



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

2180

C.G.E.

Expte. Grabado N° (2265031).-

PARANÁ; 20 MAY 2019

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Dirección de Educación Física del C.G.E. solicita se declare de Interés Educativo el "*Encuentro de Centros de Educación Física de toda la Provincia y Parque Escolar Enrique Berduc INTERCEF*"; y

CONSIDERANDO:

Que los Centros de Educación Física son instituciones educativas del área no formal que depende del C.G.E. y tiene dentro de sus objetivos, según Resolución N° 1877/03 C.G.E, posibilitar a la comunidad la realización de prácticas deportivas y de vida en la naturaleza en forma organizada y sistemática y promover valores individuales y colectivos como la colaboración, solidaridad, compañerismo y amistad;

Que el presente Encuentro es llevado a cabo en el marco del Programa "Moverse Más", el cual implementa actividades con ejes en el encuentro, la convivencia y el aprendizaje como lo es el INTERCEF, trabajando en las bases de la educación, el respeto, la solidaridad, el compañerismo y el aprendizaje como valores, teniendo dentro de sus objetivos fomentar la actividad física, recreativa y lúdica deportiva de los niños, jóvenes y adultos para una Educación Física Entrerriana de calidad inclusiva;

Que desde dicho encuentro se procura compartir experiencias relevantes para todos los sujetos que participan de las actividades brindadas por los Centros de Educación Física y Parque Escolar de carácter recreativo e inclusivo, fomentando valores de cooperación, respeto, solidaridad y superación;

Que la propuesta a llevarse a cabo en el Centro de Educación Física N° 3 "Hugo Mario La Nasa" de la Ciudad de Concepción del Uruguay el día 21 de mayo del presente año, contará con la participación de los 32 Centros de Educación Física y el Parque Escolar "Enrique Berduc", concentrando a 660 alumnos de diferentes puntos de la Provincia de Entre Ríos, acompañados por docentes;

Que el Equipo Técnico Pedagógico de la Dirección de Planeamiento Educativo ha tomado intervención de competencia;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

mi!

////



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

2180

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (2265031).-

////

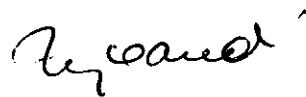
ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo el "*Encuentro de Centros de Educación Física de toda la Provincia y Parque Escolar Enrique Berduc INTERCEF*", organizado por la Dirección de Educación Física del C.G.E., a llevarse a cabo en la Ciudad de Concepción del Uruguay el día 21 de mayo del presente año, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Planeamiento Educativo, Direcciones de Educación Primaria y Física, Direcciones Departamentales de Escuelas, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos y oportunamente archivar.-
RD.


Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. María Irazabal de Landó
Presidenta
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos